

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ADMINISTRADORA AGAPANTOS CIA. LTDA
DEL 31 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y seis, a las 09 hrs 35 en el local ubicado en la Parroquia Baños del cantón Cuenca, se reúnen a celebrar una Junta General de socios de la empresa Cereven Los Lirios Cia. Ltda.; la señora Rita Merchán Luco por sus propias acciones y en representación y usufructuario de sus nietos e hijo con el 25% de participación, la Lcda. Marina Merchán Luco por sus propias acciones y en representación y usufructuaria de sus nietos con el 25 % de participaciones; el Dr. Nicanor Merchán Luco, en calidad de usufructuario del 25% del capital social en representación de sus cuatro hijos; el Sr. Miguel Merchán quién tiene una participación del 25% del capital social, hace llegar una comunicación que delega a su hermano el Dr. Nicanor Merchán para que lo represente en esta junta; por lo tanto, representan el 100% del capital de la empresa, se nombra a la Sra. Rita Merchán Luco V. Presidenta para esta Junta, actúa como secretario ad-hoc el Gerente General Ing. Cristian Proaño. La Sra. Presidenta dispuso que se dé lectura por la secretaria la convocatoria a la sesión de la Junta General Ordinaria de "Administradora Agapantos Cia. Ltda.", en la misma que se señala los puntos de orden del día; se constata el quórum (100%) de acuerdo con el Estatuto de la compañía, la Presidenta declaró instalada la sesión y pasó a tratar los puntos del orden del día.

Como primer punto se procede con la Lectura del Acta anterior y se ratifica la misma.

Se da lectura al Segundo punto de la convocatoria Conocimiento de los informes del Presidente y Gerente General. La Sra. Marina Merchán solicita se rectifique en la sesión de las acciones a sus nietos ya que en el informe de la Sra. Presidenta se encuentran cambiados los apellidos de los mismos indicando que un nieto es Moreno Zamora y el otro Aluma Zamora. También pregunta que porqué se aumentó el número de empleados a lo cual indica el Gerente que hubo una denuncia de uno de los empleados ante el Ministerio de lo Laboral, Los Srs. del Ministerio recomendaron que se cumpla con todos los beneficios de ley y no se contrate personal eventual ya que actualmente se lo debe hacer bajo los parámetros legales, por lo que se contrato a una persona adicional. También recomendaron a que el Gerente General y el Administrador consten en las dos empresas con el mismo sueldo pero dividido, se elaboró el reglamento interno. El Dr. Nicanor Manifiesta que es mejor cumplir con lo que dice la ley y aprueba los dos informes. El Sr. Gerente informa que luego de unos 6 meses volvieron a visitar el Ministerio de lo laboral pero que ya todo lo encontraron en regla.

La socia Lcda. Marina Merchán pregunta porque no se sugiere la utilización de la piscina privada una vez que la familia ha crecido y que cada vez son mayores las solicitudes de utilización. El Gerente General manifiesta que esto se da cuando los familiares no van a ocupar y que exista interés de alguna familia de alquilar. Pregunta también en cuánto se alquila a lo que manifiesta que depende del número de personas que va a utilizar generalmente \$130,00 dólares por el día. La Lcda. Marina Merchán manifiesta que en el mes de Agosto se hizo el traspaso de las acciones a los nietos por parte de ella y de la socia Sra. Rita Merchán y recalca que nos guardamos los derechos de usufructo hasta el fallecimiento.

El Dr. Nicanor Merchán y Lcda. Marina Merchán aprueban felicitando al Gerente General, indicando que en época de crisis no hemos sido afectados por los ingresos y esperan que en este año se vean mejores resultados. La Sra. Rita Merchán se une a la aprobación.

Se procede a la lectura del 3er. Punto Conocimiento e informe del Comisario.

La socia Marina Merchán pregunta si la comisaria está cobrando y si hay auditores externos. El Gerente manifiesta que esta empresa de acuerdo a ley no necesita de los mismos y que la Comisaria si cobra por este informe. Todos aprueban por unanimidad.

Cuarto punto.- Conocimiento y aprobación de los Balances General y de Situación Financiera.

El Sr. Gerente General da lectura a los mismos y la Sra. Marina Merchán indica que en el cuadro del cálculo de Liquidación de utilidades debe decir Utilidad para el Cálculo del Impuesto a la Rente y aprueba, Nicanor manifiesta que reflejan la situación de la empresa y aprueba a igual que la Sra. Rita Merchán.

Se lee el 5to punto del orden del Día sobre la distribución de las utilidades, El Sr. Gerente manifiesta que la empresa está en condiciones de pagar las mismas al momento. Lo cual es ratificado por los socios que se

6to. Nombramiento del Comisario. Todos los accionistas se manifiestan de acuerdo en el nombramiento de la Ing. Catty Castillo.

7mo. Nombramiento del Presidente Ejecutivo y del Gerente General.

La Sra. Rita solicita que sea la Lcda. Dory Marcela Zamora con la finalidad que todos los sobrinos vayan aprendiendo del desenvolvimiento de la empresa. Es aprobado por los todos los socios. El socio Nicanor Merchán propone que continúe el Ing. Cristian Proaño como Gerente general. Se aprueba por unanimidad, siendo las 10,45 de la mañana se termina la sesión.



Ing. Cristian Proaño
SECRETARIO AD-HOC



Sra. Rita Merchán
PRESIDENTE